

EL PRESUPUESTO EUROPEO

Un presupuesto ambicioso para una Europa más fuerte 2028-2034

SEPTIEMBRE DE 2025

La Comisión propone el presupuesto a largo plazo (marco financiero plurianual) más ambicioso hasta la fecha, con un volumen total de casi 2 billones de euros, lo que representa el 1,26 % de la renta nacional bruta de la UE.

¿Por qué es una prioridad?

- Dado que el actual MFP finaliza en 2027, **la UE necesita un nuevo presupuesto a largo plazo que le permita responder a los nuevos retos geopolíticos y económicos**, definiendo sus prioridades y los detalles de su financiación.
- El próximo presupuesto:
 - mejorará los medios de subsistencia de la ciudadanía y apoyará a las empresas y regiones,
 - simplificará y acelerará el acceso a la financiación y garantizará un mayor impacto,
 - hará que la Unión sea más flexible a la hora de hacer frente a futuros retos y crisis.

¿Qué propone la Comisión?

UN PRESUPUESTO DE LA UE MÁS AMPLIO, INTELIGENTE Y PRECISO

**De mayores
dimensiones**

**2 billones EUR (1,26 % de la RNB de la UE) para responder a las
necesidades y ambiciones de Europa**

- Un presupuesto **más amplio y flexible**, de modo que Europa pueda tener la **capacidad de actuar, y reaccionar, con rapidez**, cuando cambien las circunstancias.

**Con un diseño más
inteligente**

Orientado a los resultados, más sencillo para los beneficiarios, más ágil

- Unos programas financieros de la UE **más sencillos, eficientes, coherentes y menos numerosos** para que los ciudadanos y las empresas puedan **encontrar fácilmente oportunidades de financiación y acceder a ellas**.

**Con unas prioridades
más precisas**

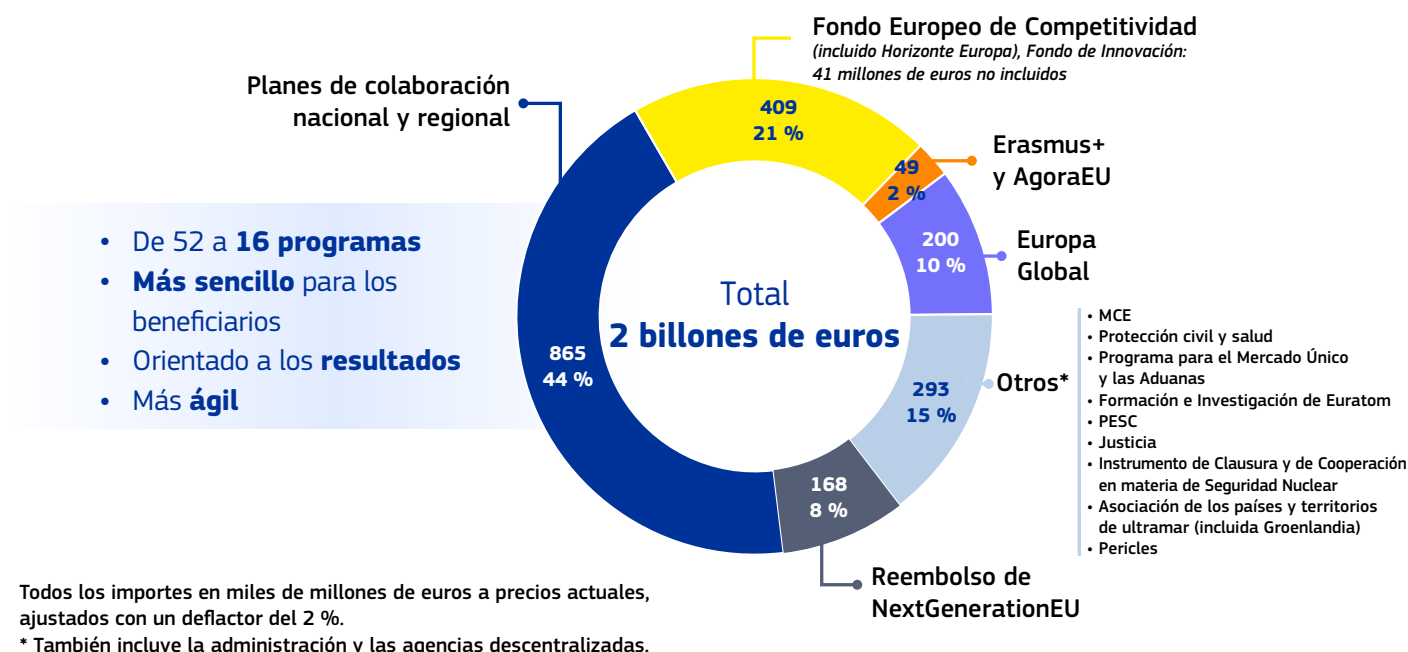
Centrado en las prioridades europeas

- **Más estratégico y centrado en las prioridades** y los proyectos **de la UE** con el mayor **valor añadido de la UE**, como las infraestructuras transfronterizas y la innovación.

Al menos el 35 % del presupuesto de la UE apoyará proyectos relacionados con el clima y el medio ambiente.

¿Qué significa esto en términos financieros?

Un presupuesto ambicioso con una propuesta creíble de reforma de los ingresos para financiarlo.



Un presupuesto adaptado a las necesidades locales, basado en **planes de colaboración nacional y regional** para inversiones y reformas, que permita **actuar allí donde más falta haga**, con la cohesión y la agricultura como eje central, en el que será imprescindible el respeto del Estado de Derecho.



Un importante **impulso a la competitividad**, a través de un nuevo Fondo Europeo de Competitividad y un programa Horizonte Europa reforzado que garantice las cadenas de suministro, intensifique la innovación y gane la carrera mundial en pos de una tecnología limpia e inteligente, a la vez que fomente nuestra industria de defensa.



Un **instrumento Europa Global** que nos haga más fuertes en la escena internacional, con un apoyo clave para hacer de la ampliación un éxito y apoyar a Ucrania durante el tiempo que sea necesario.



Un **nuevo paquete de nuevos recursos propios** para actualizar las propuestas existentes, creando un **sistema de financiación verdaderamente europeo** que mantenga estables las contribuciones de los Estados miembros, reembolsando al mismo tiempo los empréstitos de recuperación.

EL PRESUPUESTO EUROPEO

Un nuevo marco de rendimiento

JULIO DE 2025

El presupuesto a largo plazo de la UE contará con un marco de rendimiento mejorado y único para supervisar cómo se emplea el presupuesto y qué resultados obtiene, y se basará en normas más sencillas. Esto mejorará la transparencia, la rendición de cuentas y la coherencia, reducirá la carga administrativa y garantizará una ejecución más sencilla y eficaz de las prioridades de la UE.

¿Por qué es una prioridad?

El acceso a información clara, fiable y puntual sobre el uso del presupuesto de la UE y sobre los resultados que ofrece resulta fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas. Un marco de rendimiento sólido ayuda a maximizar la eficacia y la eficiencia de cada euro invertido, garantizando que los recursos presupuestarios se ajusten a las prioridades estratégicas y se dirijan allí donde consigan los mejores resultados.

¿Qué propone la Comisión?

- Un **marco mejorado, más sencillo y coherente** para apoyar los principios horizontales, el rastreo del gasto presupuestario y el seguimiento de los resultados.
- Una **gestión** reforzada del presupuesto de la UE **basada en los resultados**; con vistas a reducir la carga administrativa y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, en consonancia con el nuevo Reglamento Financiero.

MARCO DE RENDIMIENTO Y RASTREO DEL GASTO PRESUPUESTARIO

1. Principios horizontales

- Promover los objetivos climáticos y medioambientales
- Ejecución del presupuesto sin perjudicar de forma significativa el clima y el medio ambiente
- Apoyo a las políticas sociales
- Contribuir a la igualdad de género

2. Seguimiento

- Rastreo de los gastos a través de la simplificación temática de los campos de intervención
- Indicadores de rendimiento para el seguimiento de las realizaciones y los resultados de cada programa
- Metodología única para verificar la contribución a las políticas

3. Elaboración de informes

- Informe de rendimiento único
- Portal de la pasarela única [relativo a la ejecución presupuestaria, el rendimiento y las posibilidades de financiación]

El **nuevo marco de rendimiento** simplificará y armonizará la forma en que se supervisan el gasto y los resultados de la UE, lo que permitirá agregar los datos de rendimiento en todo el presupuesto de la UE. Constará de tres elementos principales:

- **Campos de intervención:** permiten el rastreo de los gastos por tipo de actividad (por ejemplo, «renovación de edificios destinados a vivienda social») y para políticas clave como los objetivos ecológicos y sociales, así como la igualdad de género.
- **Indicadores de realización:** permiten medir qué se realiza directamente a través de las actividades financiadas (por ejemplo, m² renovados).
- **Indicadores de resultados:** permiten medir los efectos o beneficios directos de esas actividades (por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero evitadas).



Un **nuevo portal de la pasarela única** proporcionará, por primera vez, un punto de entrada único para la información sobre el rendimiento y las oportunidades de financiación disponibles en todo el presupuesto de la UE, aumentando la transparencia y facilitando el acceso de los beneficiarios a los fondos de la UE.

¿Qué significa en términos de simplificación?

El Reglamento propuesto dará lugar a importantes simplificaciones en las siguientes dimensiones clave:

Disposiciones y principios horizontales armonizados

Un enfoque único para aplicar acciones climáticas y medioambientales, el principio de «no causar un perjuicio significativo», las políticas sociales y la igualdad de género.

Metodología común para hacer un seguimiento del gasto del presupuesto de la UE

Una metodología única para el rastreo de los gastos en apoyo de la mitigación del cambio climático, la adaptación al cambio climático, el medio ambiente y los objetivos sociales.

Lista de indicadores comunes de rendimiento

Simplificación de los indicadores de realización y de resultados, pasando **de más de 5 000 a 900 indicadores**, y permitiendo la agregación a nivel del presupuesto de la UE.

Un único informe sobre el rendimiento

De 32 requisitos en materia de presentación de información específicos del programa a un único informe de rendimiento: el informe anual de gestión y rendimiento.

Un portal de la pasarela única

Fusión de más de 30 portales y paneles de control en un punto de entrada único para las oportunidades de financiación y la información sobre el rendimiento del presupuesto de la UE.

Evaluaciones simplificadas

Informe de ejecución que sustituye a la evaluación intermedia.

© Unión Europea, 2025



Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio. La Unión Europea no posee los derechos de autor de los siguientes elementos: Página 2: © [Natalia] / Adobe Stock

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2025

Print ISBN 978-92-68-30885-1 doi:10.2761/8904182
PDF ISBN 978-92-68-30884-4 doi:10.2761/7210656

KV-01-25-027-ES-C
KV-01-25-027-ES-N

EL PRESUPUESTO EUROPEO

Planes de colaboración
nacional y regional

JULIO DE 2025

El nuevo presupuesto a largo plazo reunirá los fondos de la UE ejecutados por los Estados miembros y las regiones en el seno de una única estrategia coherente, centrada en la cohesión económica, social y territorial, la política agrícola y pesquera, y la seguridad. Esta estrategia se aplicará por medio de planes de colaboración nacional y regional, con el objetivo de maximizar los efectos de cada euro invertido. A través de inversiones y reformas adaptadas a los retos nacionales y regionales, los planes fomentarán la convergencia y reducirán las disparidades regionales, apoyarán un sector agrícola y pesquero de la UE resiliente, competitivo y sostenible, invertirán en las personas y cumplirán el pilar europeo de derechos sociales, reforzarán la seguridad y protegerán nuestras fronteras. Se fijará un importe mínimo obligatorio para las regiones menos desarrolladas y un objetivo mínimo para los fines sociales. También se mantendrán las ayudas a la renta de los agricultores y a la política pesquera, y se triplicará la financiación de los asuntos de interior, en comparación con el período actual.

¿Por qué es una prioridad?

Con el fin de garantizar la seguridad alimentaria de toda la ciudadanía, la política agrícola común velará por que los agricultores reciban una remuneración justa y específica. Es necesario encontrar un buen equilibrio entre las inversiones, los incentivos y las normas. La política pesquera común garantizará el apoyo a los pescadores y a las zonas costeras.

Los fondos de la UE desempeñan un papel clave a la hora de alcanzar los objetivos de la UE, pero su ejecución debe ser más rápida, sencilla, tener mayor repercusión y estar mejor preparada para hacer frente a los nuevos retos.

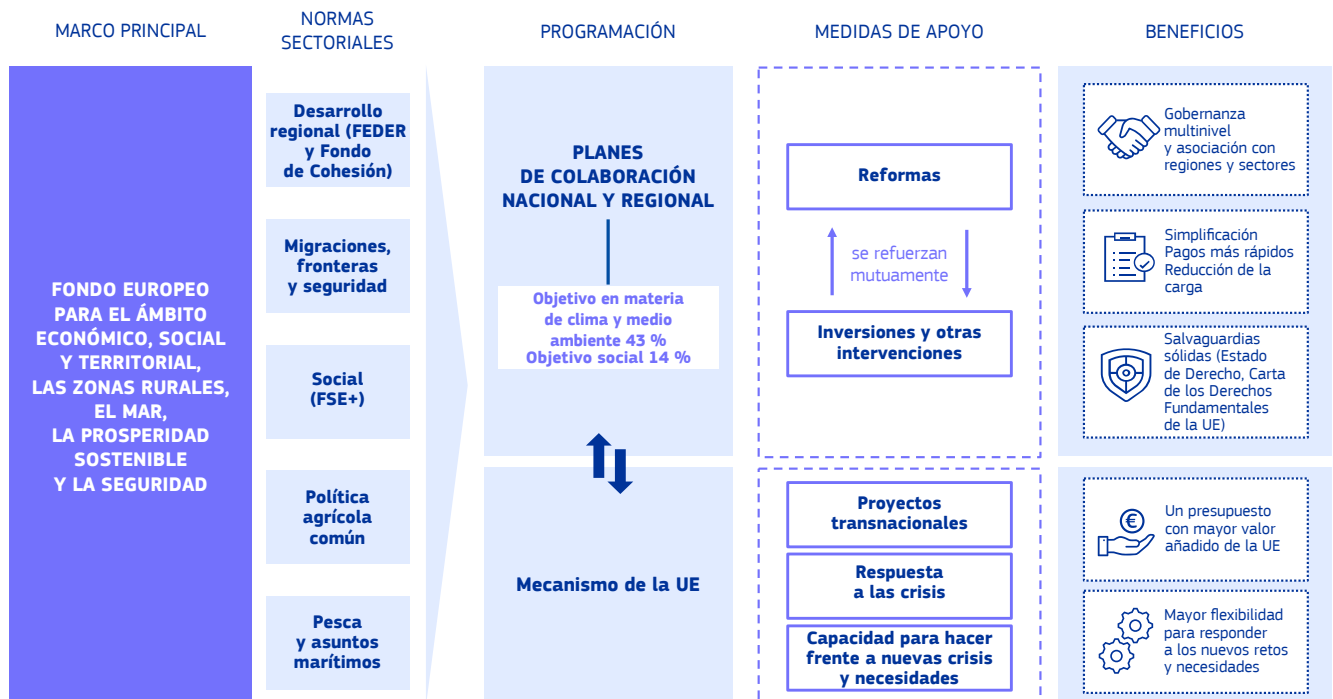
Para reducir las disparidades económicas, sociales y territoriales es más necesaria que nunca una política de cohesión y crecimiento reforzada, que esté en consonancia con las prioridades actuales y equipada para hacer frente a los retos acuciantes y potenciales.

¿Qué propone la Comisión?

- Planes de colaboración nacional y regional que deben diseñar conjuntamente los Estados miembros y las autoridades regionales.
- Todos los planes aspiran a contribuir a los objetivos comunes de la UE con un enfoque a medida que tiene en cuenta las necesidades de cada Estado miembro y región.

- Normas específicas para tener en cuenta las especificidades de cada política y sector.
- Un Mecanismo de la UE para ayudar a los Estados miembros y las regiones a responder a las crisis, las perturbaciones del mercado en los mercados agrícolas (Red de seguridad para la unidad) o las catástrofes naturales (Solidaridad de la UE), así como para dirigir la acción a escala de la UE en una amplia variedad de ámbitos de actuación (iniciativa urbana, innovación social, acciones marítimas y sanitarias, proyectos transfronterizos, apoyo técnico).
- El programa «Catalyst Europe» ofrecerá préstamos oficiales a los Estados miembros como medio adicional para invertir en objetivos europeos.

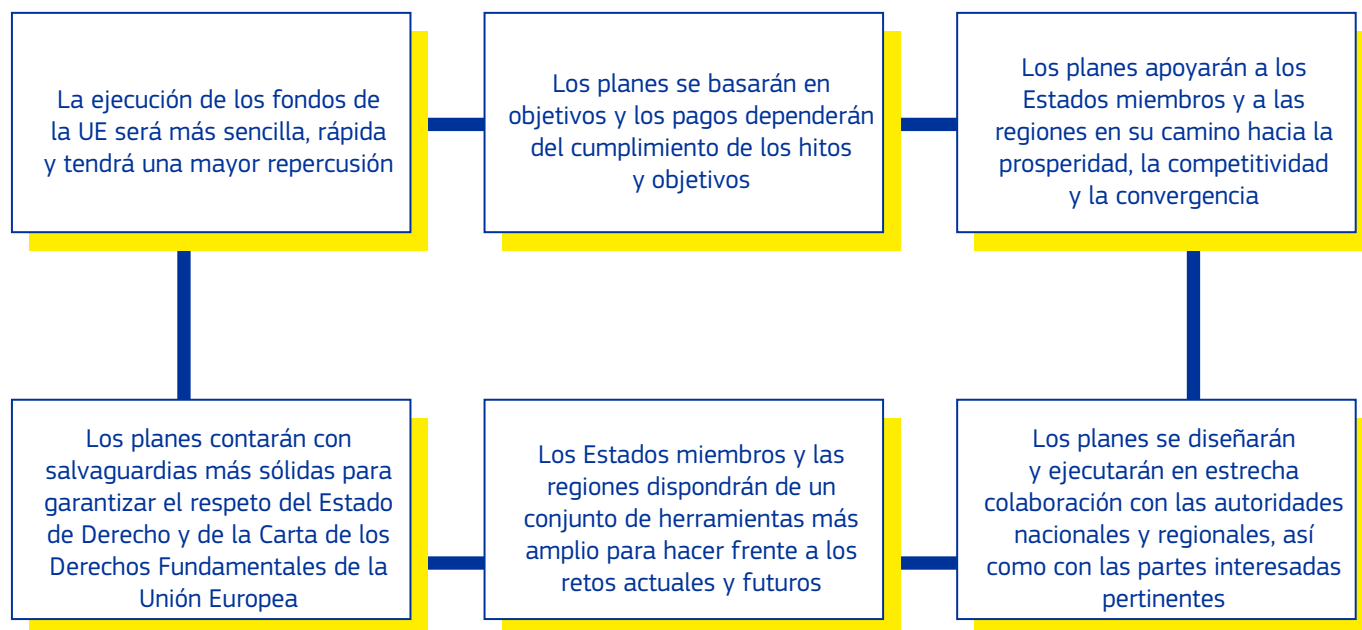
UNA ESTRATEGIA COHERENTE



PUNTOS DESTACADOS

- Apoyo específico a los agricultores y pescadores de **302 000 millones de euros** y, además, una reserva **agrícola duplicada** de **900 millones de euros al año**.
- **Apoyo específico a las regiones menos desarrolladas** con un importe mínimo de **218 000 millones de euros**.
- Los planes incluirán un objetivo de gasto del 14 % para **finés sociales** (excluidos la agricultura y la pesca y el Fondo Social para el Clima). Esto resulta en **100 000 millones de euros** para fines sociales e **inversiones sociales**, que se incluirán por primera vez en el presupuesto de la UE.
- **Un mínimo de 34 000 millones de euros para la gestión específica de la migración y las fronteras**, triplicando los importes actuales.
- **63 200 millones de euros del Mecanismo para las Acciones de la Unión**, triplicando los importes actuales del Fondo de Solidaridad de la UE y la capacidad del mecanismo temático para asuntos de interior.
- **150 000 millones de euros en préstamos oficiales** en el nuevo programa «**Catalyst Europe**», para apoyar los objetivos a escala de la UE.
- **Racionalización de la fórmula de asignación de fondos, para que incluya:**
 - Parámetros básicos de cohesión: RNB de los Estados miembros, PIB regional, redes de seguridad.
 - Bonificaciones para las regiones más pobres, las regiones limítrofes con Rusia y Bielorrusia y la convergencia externa de la agricultura.

¿Cómo marcará la diferencia el presupuesto de la UE?



© Unión Europea, 2025



Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio. La Unión Europea no posee los derechos de autor de los siguientes elementos: Página 3: © Marco, Pexels, 2025



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2025

PRINT ISBN 978-92-68-30563-8
PDF ISBN 978-92-68-30562-1

doi:10.2761/4786287
doi:10.2761/9112025

KV-01-25-030-ES-C
KV-01-25-030-ES-N

EL PRESUPUESTO EUROPEO

EL PRESUPUESTO EUROPEO

Pesca, acuicultura y el océano

SEPTIEMBRE DE 2025

El nuevo presupuesto de la UE garantizará un sólido apoyo financiero para la sostenibilidad y la competitividad de la pesca y la acuicultura de la UE, así como de otros sectores de la economía azul, mejorando al mismo tiempo la resiliencia de las comunidades costeras y garantizando un océano seguro, protegido y limpio.

¿Por qué es una prioridad?

Europa debe proteger el océano, garantizar la seguridad alimentaria, impulsar una economía azul sostenible y apoyar a las comunidades costeras de la siguiente manera:

- garantizando la sostenibilidad, la competitividad y la resiliencia de la pesca y la acuicultura europeas;
- mejorando las oportunidades socioeconómicas de las comunidades costeras y fomentando el crecimiento local;
- promoviendo la conservación de los ecosistemas marinos para que podamos seguir contando con ellos;
- apoyando la observación, la investigación y la innovación del océano para promover el conocimiento del medio marino y la cultura oceánica;
- garantizando una sólida gobernanza del océano en favor de un océano seguro, protegido, limpio y gestionado de forma sostenible.



¿Qué propone la Comisión?

La nueva estructura del presupuesto de la UE ofrecerá a los Estados miembros más flexibilidad para adaptar su presupuesto a las necesidades nacionales, regionales y locales. Dará lugar a un apoyo de la UE mejor orientado y más eficaz, allí donde más falta haga, y ofrecerá un acceso más rápido y flexible a los sectores que más lo necesiten.

La importancia de las políticas oceánica, pesquera, acuícola y marítima está reconocida en las tres grandes rúbricas del nuevo presupuesto de la UE.

En conjunto, los nuevos fondos **pueden ir considerablemente más allá de los importes disponibles para el presupuesto anterior de 2021-2027.**

Rúbrica 3: 215 000 millones EUR

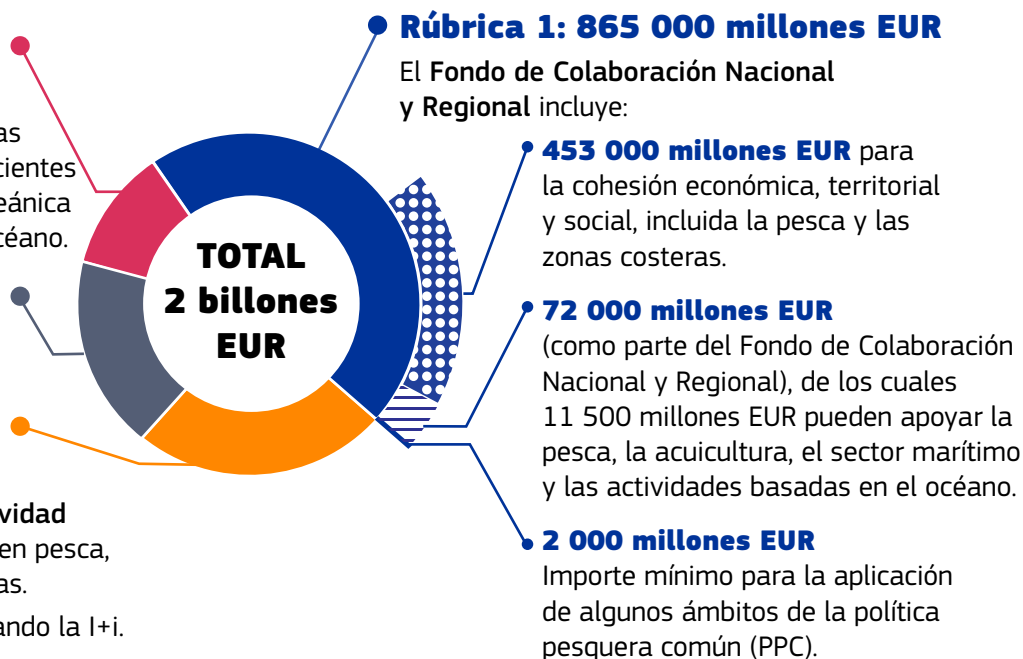
Europa Global ayudará a reforzar las asociaciones con países no pertenecientes a la UE y a apoyar la diplomacia oceánica y la gobernanza internacional del océano.

341 000 millones EUR
Otros

Rúbrica 2: 451 000 millones EUR

El Fondo Europeo de Competitividad puede fomentar las inversiones en pesca, acuicultura e industrias marítimas.

Horizonte Europa seguirá apoyando la I+D+i.



Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones — Un presupuesto de la UE dinámico para las prioridades del futuro: el marco financiero plurianual 2028-2034 [COM(2025) 570 final], consultado el 17 de septiembre de 2025, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM:2025:570:FIN>.

Promover un océano sano

- Financiar la observación, la investigación y la innovación del océano, así como el conocimiento del medio marino, a fin de comprenderlo y protegerlo mejor.
- Apoyo a la diplomacia oceánica de la UE para promover la cooperación internacional y abordar los retos oceánicos mundiales.
- Medidas para prevenir y combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, protegiendo los medios de subsistencia de los pescadores y la salud del océano.

Apoyar a las comunidades costeras

- Apoyo para el desarrollo de iniciativas de la economía azul sostenible, la creación de empleo, el impulso de las pymes y el fomento del crecimiento económico local.
- Financiación para que los productores pesqueros y acuícolas inviertan en nuevas tecnologías y prácticas, incluidas las reservas de carbono azul y las oportunidades de negocio regenerativas, mejorando su competitividad y resiliencia.
- Protección de los recursos naturales del océano, garantizando la viabilidad a largo plazo de las comunidades costeras y de las industrias que dependen de ellas.

Promover una pesca y una acuicultura sostenibles

- Financiar la recopilación de datos y el control de la pesca para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones de peces.
- Apoyo a la acuicultura innovadora y sostenible y a las prácticas de la bioeconomía azul.
- Inversiones en empresas emergentes y soluciones digitales para mejorar la eficiencia y el comportamiento medioambiental del sector.

EL PRESUPUESTO DE EUROPA

COMPETITIVIDAD

JULIO DE 2025

Europa es un centro de innovación, ciencia e industria, pero se enfrenta a una dura competencia mundial. Para mantener la competitividad y el liderazgo en el ámbito tecnológico, la UE necesita una inversión pública más fuerte y específica para apoyar a las empresas y atraer financiación privada a lo largo de todo el proceso de inversión.

¿De qué modo el nuevo presupuesto va a impulsar la competitividad?



Apoyando el liderazgo de la UE en sectores clave:

- **transición limpia y descarbonización industrial;**
- **salud y biotecnología, agricultura y bioeconomía;**
- **liderazgo digital;**
- **resiliencia y seguridad, industria de la defensa y espacio.**



Garantizando la producción en Europa de tecnologías estratégicas



Velando por que los resultados de la investigación lleguen al mercado



Reforzando la competitividad a través de la innovación

¿Qué propone la Comisión?

1

Fondo Europeo de Competitividad para unificar la financiación e impulsar sectores clave

2

Fuerte vínculo con Horizonte Europa para prestar un apoyo continuo a la investigación y la innovación

3

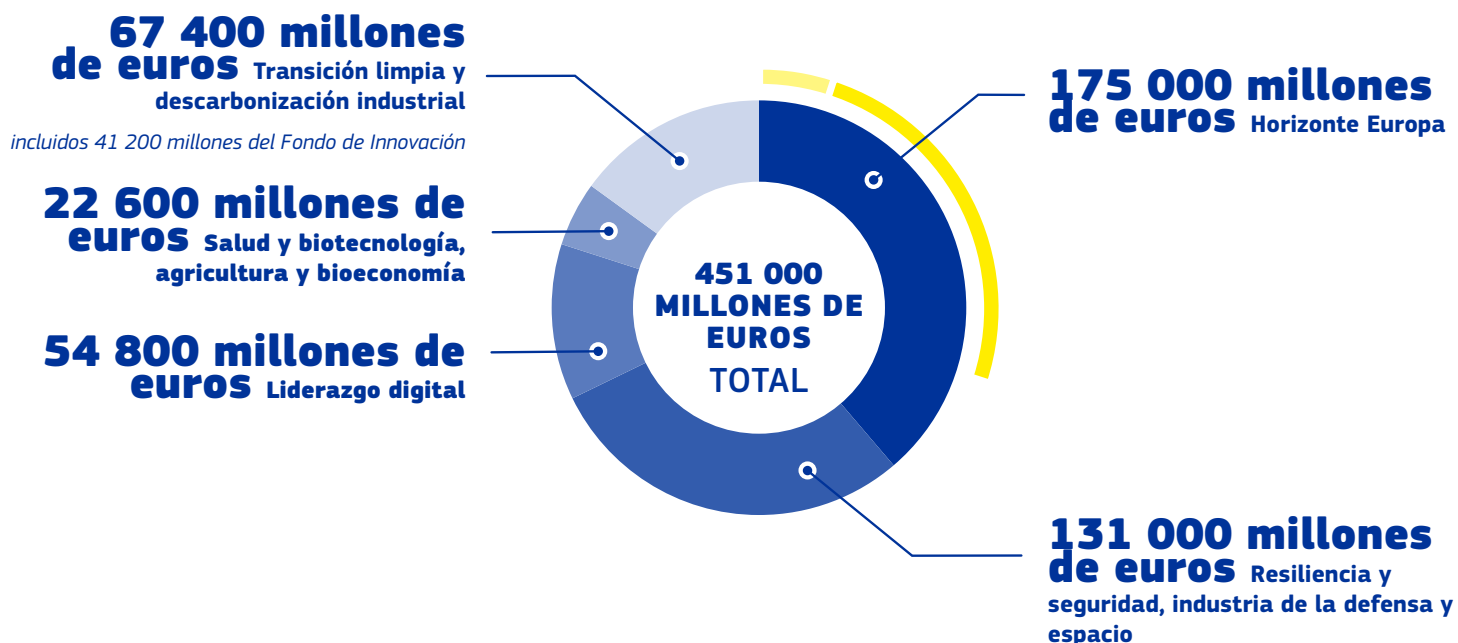
Mecanismo «Conectar Europa» para apoyar proyectos transfronterizos

4

La competitividad como prioridad en el programa «Europa global»

¿Qué novedades aporta?

- Más financiación para la competitividad y la investigación en comparación con el período 2021-2027, por un total de 451 000 millones de euros
- Una financiación más estructurada y simplificada
- Un conjunto flexible de instrumentos financieros que incluya subvenciones, capital, deuda, contratación pública y asesoramiento empresarial



¿Cómo marcará la diferencia el presupuesto de la UE?



Introduciendo la preferencia europea en sectores estratégicos



Apoyando la inversión, desde la investigación hasta el mercado y la producción mundial



Reasignando los fondos de forma flexible, en caso necesario, para aprovechar nuevas oportunidades y hacer frente a los riesgos emergentes



Proporcionando instrumentos financieros innovadores para reducir el riesgo de las inversiones y maximizar el impacto del presupuesto de la UE



Facilitando el acceso a la financiación para las pymes, las empresas emergentes y las empresas en expansión con procedimientos más rápidos y un sello común para la competitividad

EL PRESUPUESTO DE EUROPA

HORIZONTE EUROPA (2028-2034)

JULIO DE 2025

Horizonte Europa (2028-2034) se basará en los logros de sus predecesores, ampliando lo que funciona, simplificando lo posible y focalizando la inversión en los ámbitos donde Europa más la necesita. Estará estrechamente vinculado al Fondo Europeo de Competitividad.

¿Por qué es una prioridad?

Europa (2028-2034) impulsará la productividad y la competitividad de Europa, mientras mejora el bienestar de millones de personas en todo el continente.

¿Qué propone la Comisión?

Con una propuesta presupuestaria de **175 000 millones EUR**, el nuevo programa se basará en cuatro pilares.

Pilar I	Pilar II	Pilar III	Pilar IV
CIENCIA EXCELENTE	COMPETITIVIDAD Y SOCIEDAD	INNOVACIÓN	ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN
44 079 MILLONES EUR	75 876 MILLONES EUR	38 785 MILLONES EUR	16 262 MILLONES EUR
CONSEJO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN	COMPETITIVIDAD1: 1. Transición limpia y descarbonización industrial 2. Salud, biotecnología, agricultura y bioeconomía 3. Liderazgo digital 4. Resiliencia y seguridad, industria de la defensa y espacio	CONSEJO EUROPEO DE INNOVACIÓN	POLÍTICAS DEL EEI
ACCIONES MARIE SKŁODOWSKA-CURIE		ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN Y EL TRIÁNGULO DEL CONOCIMIENTO	INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
CIENCIA PARA LAS POLÍTICAS DE LA UE	SOCIEDAD: 1. Retos sociales mundiales 2. Misiones de la UE 3. Mecanismo de la Nueva Bauhaus Europea		AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN Y DIFUNDIR LA EXCELENCIA

¹Conforme con las actividades del Fondo Europeo de Competitividad

¿Cómo contribuirá el presupuesto en este ámbito?

► Acceso más sencillo y rápido

- Menos cargas burocráticas con programas de trabajo más cortos, convocatorias de temática abierta por defecto y porcentajes de financiación unificados
- Subvenciones más rápidas, al reducir el tiempo entre la solicitud y la financiación
- Costes simplificados con opciones de financiación a tanto alzado para facilitar la presupuestación

► Consejo Europeo de Investigación reforzado

- Financia la investigación de frontera por investigadores excelentes
- Promueve «Elige Europa»

► Consejo Europeo de Innovación ampliado para impulsar la innovación

- Apoya a las empresas emergentes de tecnología profunda en sectores como la cuántica, la biotecnología y las tecnologías limpias
- Ofrece una financiación dinámica para proyectos innovadores
- Apoya a las empresas emergentes y en expansión de alta tecnología de doble uso y de defensa

► Investigación colaborativa

- Aborda retos sociales como la desinformación y el cambio climático e impulsa la competitividad de la UE, en consonancia con los objetivos del Fondo Europeo de Competitividad

► Asociaciones racionalizadas con los Estados miembros y el sector privado

- Simplifica su organización y sus operaciones
- Prevé asociaciones más específicas en consonancia con sectores industriales estratégicos para nuestra competitividad, seguridad y resiliencia
- Moviliza inversiones privadas
- Incentiva inversiones en I+i entre la UE y los Estados miembros

► Más apoyo en materia de infraestructuras tecnológicas y de investigación

- Financia infraestructuras tecnológicas y de investigación de vanguardia
- Respalda instalaciones, recursos y servicios

► Difusión de la excelencia

- Nuevo enfoque adaptado, centrado en las acciones para aumentar el rendimiento en I+i, mejorar la capacidad y los ecosistemas de investigación, y luchar contra la fuga de cerebros.

Moonshots

Objetivo: proyectos ambiciosos impulsados por la tecnología que fomentan la autonomía estratégica de la UE a través de la investigación, el desarrollo y la implantación.

► el futuro colisionador circular ► aviación limpia
► informática cuántica ► IA de próxima generación
► soberanía de los datos ► transporte y movilidad automatizados ► terapias regenerativas ► energía de fusión ► economía espacial ► contaminación cero para el agua ► observación oceánica



EL PRESUPUESTO DE EUROPA

Programa de Investigación y Formación de Euratom 2028-2032

SEPTIEMBRE DE 2025

¿Qué propone la Comisión?

La Comisión Europea propone destinar 6 700 millones de euros para el Programa de Investigación y Formación de Euratom para el período 2028-2032.

El objetivo: impulsar la investigación sobre tecnologías nucleares seguras e innovadoras que, entre otras cosas, podrían generar una amplia cantidad de energía sostenible, reforzando la autonomía de Europa en el sector de la energía.

¿Por qué es una prioridad?



Para promover las **tecnologías nucleares** seguras de próxima generación.



Para mejorar **la seguridad y la protección** de los reactores nucleares avanzados y los reactores modulares pequeños (**SMR**).



Para **retener las capacidades y el talento** en la UE.

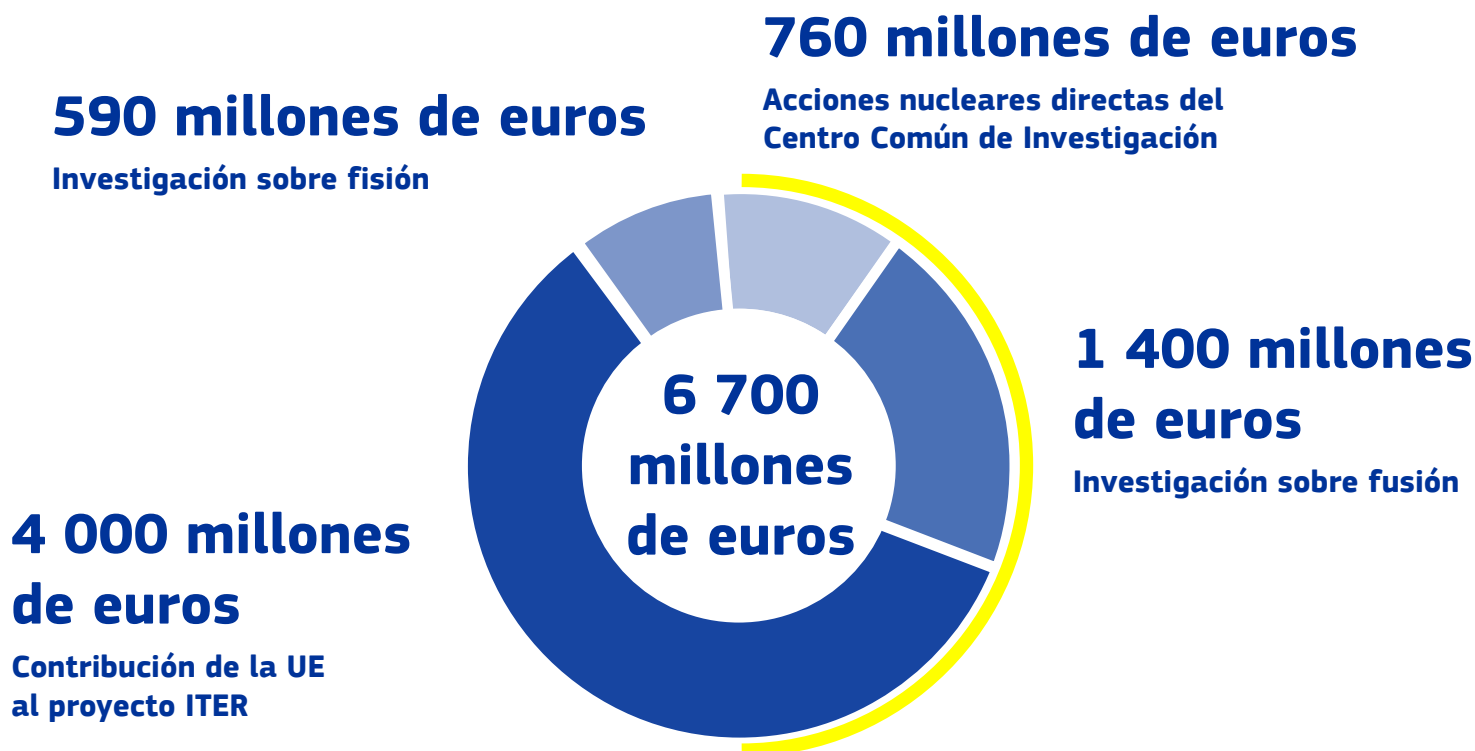


Para **innovar en la energía de fusión y lograr una mayor asimilación por parte del mercado**, así como apoyar el papel de la UE en el **ITER**, el proyecto más ambicioso del mundo en materia de energía de fusión.



Para complementar la propuesta «Moonshot Fusion Energy» en el marco de Horizonte Europa y **desplegar la energía de fusión en la UE**.

¿Qué significa esto en términos financieros?



¿Cómo contribuirá el presupuesto en este ámbito?

-  **Acelerará la entrada en el mercado de la energía de fusión**, desde los descubrimientos científicos hasta las aplicaciones prácticas
-  **Mejorará la innovación en tecnología nuclear**, reactores modulares pequeños, combustibles, materiales, energía de fusión y transferencia tecnológica
-  **Seguirá fomentando el acceso abierto a las infraestructuras de investigación nuclear**
-  **Involucrará al sector privado y a las empresas emergentes de la UE en la investigación nuclear**
-  **Mejorará la seguridad, la protección y las salvaguardias**, y reforzará la no proliferación y el control comercial
-  **Apoyará a los Estados miembros** en la eliminación de residuos radiactivos y en su almacenamiento seguro
-  **Mejorará la protección contra las radiaciones** e impulsará el uso de la radiación ionizante en los tratamientos contra el cáncer y en las aplicaciones en el espacio, la industria y la vigilancia del medio ambiente
-  **Reforzará la formación de una mano de obra nuclear cualificada**, fortaleciendo la independencia de la UE en la investigación nuclear

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2025
© Unión Europea, 2025



Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio. La Unión Europea no posee los derechos de autor de los siguientes elementos: Páginas 1 y 2 © Claudio Caridi, #502019198, © Icons-Studio, #552074522, fuente: stockadobe.com

PDF

ISBN 978-92-68-32039-6

doi:10.2777/1352727

KI-01-25-168-ES-N



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

EL PRESUPUESTO EUROPEO

Lograr los objetivos de la transición limpia

JULIO DE 2025

La transición limpia es la estrategia de Europa para avanzar hacia un continente más limpio y competitivo, que beneficie a sus ciudadanos y empresas. Este nuevo presupuesto ayudará a Europa a alcanzar el objetivo climático que se ha propuesto para 2040 y a lograr la neutralidad climática de aquí a 2050.

Las personas y las empresas se sitúan en el núcleo de las inversiones en la transición limpia. La modernización del ámbito de aplicación del presupuesto impulsará las inversiones para apoyar a las empresas innovadoras y mantener el liderazgo de Europa en los sectores de las tecnologías limpias y la circularidad, garantizando al mismo tiempo que la transición sea justa y equitativa desde el punto de vista social. Además, el presupuesto permitirá que las regiones y las comunidades estén mejor equipadas para hacer frente a los fenómenos meteorológicos extremos, que afectan cada vez más a la sociedad y la economía europeas.

¿Qué propone la Comisión?

- Un objetivo de gasto en el ámbito del clima y el medio ambiente del 35 % del presupuesto global, que movilice más de 700 000 millones de euros:
 - para apoyar los objetivos climáticos y medioambientales, la mitigación del cambio climático, la adaptación a este y la resiliencia, el crecimiento sostenible, la innovación y la independencia estratégica;
 - para garantizar que las medidas medioambientales y de resiliencia frente al cambio climático estén mejor alineadas.
- El principio de «no causar un perjuicio significativo»:
 - debe aplicarse mediante un enfoque único, sencillo y proporcionado, garantizando que las actividades financiadas por la UE no causen un perjuicio significativo a los objetivos climáticos y medioambientales.
- El principio de «resiliencia climática desde la concepción»:
 - debe aplicarse para proteger a las personas y las inversiones de los efectos cada vez más devastadores del cambio climático;
 - para prepararse de cara a los riesgos climáticos y gestionarlos mejor, limitar los costes económicos y sociales y promover tecnologías innovadoras.
- Un sistema mejorado para supervisar el gasto de la UE en lo referente a los objetivos ecológicos y los resultados alcanzados:
 - un sistema simple y sólido para hacer un mejor seguimiento de las acciones apoyadas relacionadas con el presupuesto para el medio ambiente y la mitigación del cambio climático, la adaptación y la resiliencia.

¿Qué implica esto en términos financieros?

PROGRAMAS	METAS
Planes de colaboración nacional y regional	43 %
Fondo Europeo de Competitividad	43 %
Programa Marco de Investigación e Innovación	40 %
Mecanismo «Conectar Europa»	70 %
Instrumento Europa Global	30 %

¿Cómo contribuirá el presupuesto en este ámbito?

- Los **planes de colaboración nacional y regional** establecerán un vínculo entre las reformas y las inversiones limpias, apoyando los objetivos climáticos y energéticos de la UE para 2040 y apoyando a las comunidades y empresas locales en la transición limpia. Estos planes ayudarán a tener mejor en cuenta las necesidades de cada territorio, ya que las regiones ocupan un lugar central en la transición.
- El **Fondo Europeo de Competitividad** reforzará la economía de la UE gracias a inversiones, pequeñas y grandes, destinadas a descarbonizar la economía europea. Esto reforzará el desarrollo de tecnologías limpias y de la economía circular e impulsará el transporte sostenible y la transición energética, al mismo tiempo que protegerá el clima y el entorno natural.
 - El **Fondo de Innovación** reforzará el Fondo Europeo de Competitividad, impulsando el apoyo a la descarbonización industrial y a la innovación en el ámbito de las tecnologías limpias.
 - El **Banco de Descarbonización Industrial**, anunciado en el Pacto por una Industria Limpia, se integrará en la gobernanza del Fondo de Competitividad.
- **Horizonte**, junto con el **10.º Programa Marco de Investigación e Innovación**, colaborará con el **Fondo Europeo de Competitividad y el Fondo de Innovación** para proporcionar aplicaciones de investigación e innovación que apoyen los esfuerzos de descarbonización.
- El **Mecanismo «Conectar Europa»** impulsará las inversiones en proyectos de infraestructuras transfronterizas clave en los sectores de la energía y el transporte, que son cruciales para completar la Unión de la Energía y la red transeuropea de transporte.
- El **instrumento Europa Global** capacitará a los países socios que promueven asociaciones y alianzas para aumentar el apoyo financiero destinado a reforzar las acciones en materia de clima, energía, medio ambiente y sostenibilidad.
- **Varios fondos más**, como Erasmus+, Europa Creativa o el Mecanismo de Protección Civil de la Unión, también contribuirán a la acción por el clima a través de sus inversiones.

EL PRESUPUESTO DE EUROPA

Educación, cultura, medios de comunicación y valores de la Unión

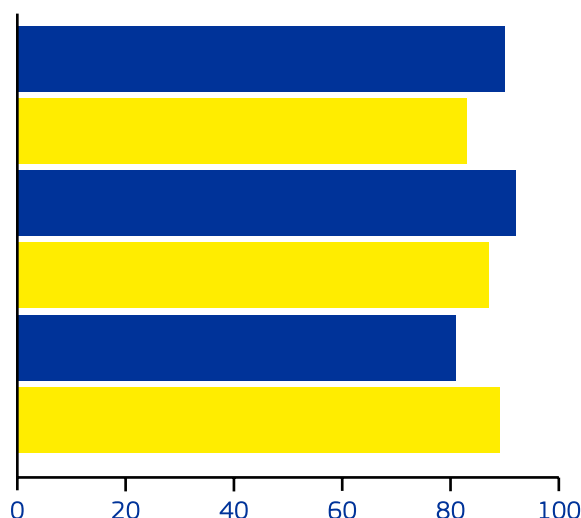
JULIO DE 2025

Al apoyar el aprendizaje, el intercambio cultural, las obras audiovisuales y los medios de comunicación libres, y promover los valores democráticos y los derechos fundamentales, la UE ayuda a las personas a adquirir competencias, a conectarse entre sí y a comprenderse mejor, fomentando el compromiso cívico y democrático. Estas inversiones refuerzan las comunidades, contribuyen a la cohesión social, reducen la desigualdad y empoderan a la ciudadanía de la UE. Hacen de Europa un espacio en el que prosperan las ideas y la democracia.

¿Por qué es una prioridad?

Porque la educación, la cultura, los medios de comunicación y nuestros derechos fundamentales conforman el tipo de Europa en la que vivimos: abierta, cualificada y conectada. La ciudadanía espera que la UE apoye el aprendizaje, la creatividad, los derechos, el acceso a contenidos mediáticos diversos, el debate público y la vida democrática a través de las fronteras. Esto es lo que hace de Europa una Unión de valores.

- El **90%** de los participantes en Erasmus+ declararon un mayor sentimiento de pertenencia a Europa
- El **83%** de los participantes en Erasmus+ confirman que la mejora de las competencias es útil para sus estudios o trabajos actuales
- El **92%** de los europeos afirma que el apoyo a la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación y la lucha contra la desinformación es una prioridad política importante¹
- El **87%** de los europeos está de acuerdo en que «la cultura y el intercambio cultural deberían ocupar un lugar muy importante en la UE»²
- El **81%** de los europeos cree que el apoyo a la viabilidad y la resiliencia de los sectores audiovisual y de los medios de comunicación es una prioridad política importante³
- El **89%** de los europeos cree que es importante que todos los Estados miembros de la UE respeten los valores fundamentales de la UE⁴



1 Consulta pública abierta, mayo de 2025

2 Eurobarómetro 562 sobre cultura, mayo de 2025

3 Consulta pública abierta, mayo de 2025

4 Eurobarómetro 553 sobre el Estado de Derecho, julio de 2024

¿Qué propone la Comisión?

Un Erasmus+ reforzado



Un punto de entrada único a las oportunidades de la UE para la juventud



Más inclusivo



Impulsa el Cuerpo Europeo de Solidaridad



Con una mayor capacidad de respuesta a las necesidades de nuestra economía sostenible



Más favorable a la ampliación de la UE y a la cooperación en todo el mundo



Más sencillo



Facilita los intercambios juveniles



Promueve las acciones deportivas

Un nuevo programa de apoyo a la cultura, los medios de comunicación y los valores de la Unión

El nuevo programa **AgoraEU**:



Promoverá la diversidad cultural y lingüística y el patrimonio cultural



Protegerá la libertad artística y de los medios de comunicación, y apoyará la diversidad y la competitividad del sector audiovisual



Fomentará un espacio informativo libre y diverso, en el que todas las voces tengan derecho a ser escuchadas



Protegerá y promoverá la igualdad, la ciudadanía, los derechos y los valores



Apoyará la participación democrática y al Estado de Derecho

¿Qué significa esto en términos financieros?

ERASMUS+:

Aumento del presupuesto a

41 000 millones de euros

para el período 2028-2034

AgoraEU :

9 000 millones de euros

para aunar el apoyo a la cultura, a los medios de comunicación y a la sociedad civil, garantizando un acceso más sencillo para los beneficiarios a través de normas y mecanismos de financiación comunes.

¿Cómo contribuirá el presupuesto en este ámbito?

ERASMUS+:

- Más personas podrán estudiar, formarse y realizar un voluntariado en el extranjero para desarrollar las capacidades y competencias necesarias para prosperar en la sociedad
- Mejor acceso para los alumnos que provengan de todo tipo de contextos, incluidos aquellos con menos oportunidades
- Escuelas, proveedores de educación y formación profesionales, universidades y organizaciones más fuertes juntos, en toda Europa y fuera de ella
- Más oportunidades para atraer y retener talento en Europa

AgoraEU:

- Un mayor apoyo a la creación cultural, la cooperación transfronteriza y el acceso de los jóvenes al patrimonio cultural europeo
- Un mejor acceso de los ciudadanos a los contenidos audiovisuales, incluidos los videojuegos
- Periodismo y medios informativos libres e independientes
- La protección y promoción de los derechos fundamentales
- Acciones específicas para prevenir y luchar contra la violencia de género, la violencia contra los niños y otros grupos en riesgo de violencia
- El apoyo a la participación democrática y al Estado de Derecho

EL PRESUPUESTO DE EUROPA

Europa Global

JULIO DE 2025

El nuevo instrumento Europa Global refuerza la posición de la UE en la escena mundial. Presenta la UE como un socio de confianza, creíble, fuerte y fiable, y promueve los intereses mutuos de la UE y de los países socios. Garantiza un enfoque más estratégico, alineado con los objetivos de las políticas internas de la UE y con sus valores.

Refuerzo de las alianzas mundiales

- ▶ Europa Global contribuye al **desarrollo sostenible** y mejora la **competitividad** y la **seguridad económica** de la UE, garantizando al mismo tiempo la capacidad de reaccionar ante las crisis.
- ▶ Acompaña a los países candidatos en su **camino hacia la adhesión a la Unión**.
- ▶ Sirve como propulsor para la **aplicación de la estrategia Global Gateway**, siguiendo el enfoque del Equipo Europa.
- ▶ Promueve las alianzas mutuamente beneficiosas, la paz, el desarrollo sostenible, la estabilidad y el crecimiento en la vecindad meridional y oriental de la UE.



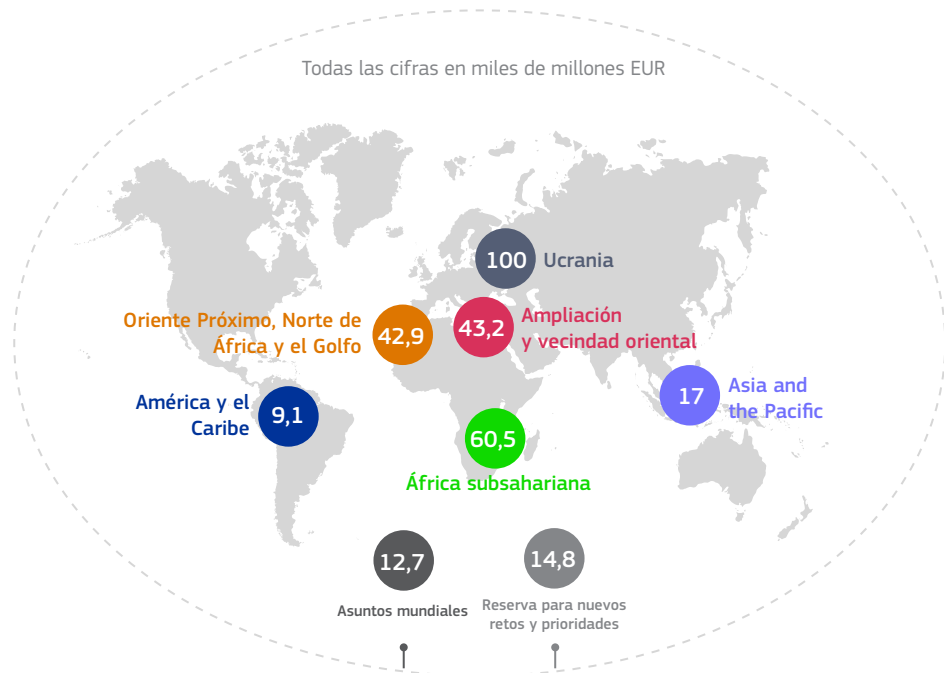
Europa Global en acción

Mediante Europa Global, la Comisión propone **hacer que la financiación de la acción exterior de la UE sea más sencilla, coherente, eficaz y flexible, y dé resultados** con respecto a todas las prioridades clave. Esto implica lo siguiente:

- ▶ Estructurar nuestra financiación en torno a **cinco zonas geográficas**: 1) Europa; 2) Oriente Próximo, Norte de África y Golfo; 3) África subsahariana; 4) Asia y el Pacífico; 5) América y el Caribe, además de un pilar mundial complementario.
- ▶ Respalda la **ampliación, la vecindad, las alianzas internacionales y la ayuda humanitaria**, así como **reforzar la recuperación de Ucrania**.
- ▶ Impulsar la acción de la UE a través de **asociaciones globales** y estrategias de inversión.
- ▶ Poner un fuerte énfasis en la **democracia, la seguridad, los derechos humanos, el cambio climático, la igualdad de género y la gestión de la migración**.
- ▶ **Simplificar** las normas de ejecución y de financiación.
- ▶ **Dar prioridad** a las entidades gestoras asociadas europeas y garantizar **unas condiciones de competencia equitativas**.

¿Qué significa esto en términos financieros?

- ▶ Europa Global recibirá **200 000 millones de euros** —un 75 % más— para reforzar las alianzas mundiales y avanzar en las prioridades de la UE en todo el mundo.
- ▶ Se destinarán **100 000 millones de euros** a Ucrania, fuera de los límites del MFP. Esto pone de relieve el compromiso duradero de la UE con la recuperación y la resiliencia de Ucrania en su camino hacia la adhesión a la Unión.



Impulso al progreso mundial

- ▶ Europa Global ayuda a colmar el déficit de financiación y acelera los avances relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ▶ Unas alianzas mutuamente beneficiosas impulsarán la competitividad y la seguridad económica de la UE, al tiempo que reforzarán el crecimiento y el desarrollo en nuestros países socios.
- ▶ Una **cooperación global** con los países socios contribuirá a la estabilidad y a abordar los retos comunes, como la migración.
- ▶ Europa Global proporciona **ayuda humanitaria** basada en principios a las poblaciones más vulnerables afectadas por peligros naturales y catástrofes provocadas por el ser humano en todo el mundo.
- ▶ La **ayuda preadhesión adaptada** ofrece apoyo a los países candidatos y a los candidatos potenciales en su camino hacia la adhesión a la UE
- ▶ Europa Global garantizará el apoyo prolongado de la UE a la paz, la democracia, los derechos humanos, la sociedad civil, los medios de comunicación libres y las autoridades locales.
- ▶ El instrumento promoverá el desarrollo local, reforzando al mismo tiempo el **papel de la UE como socio mundial fiable y creíble**.

EL PRESUPUESTO EUROPEO

Recursos propios

JULIO DE 2025

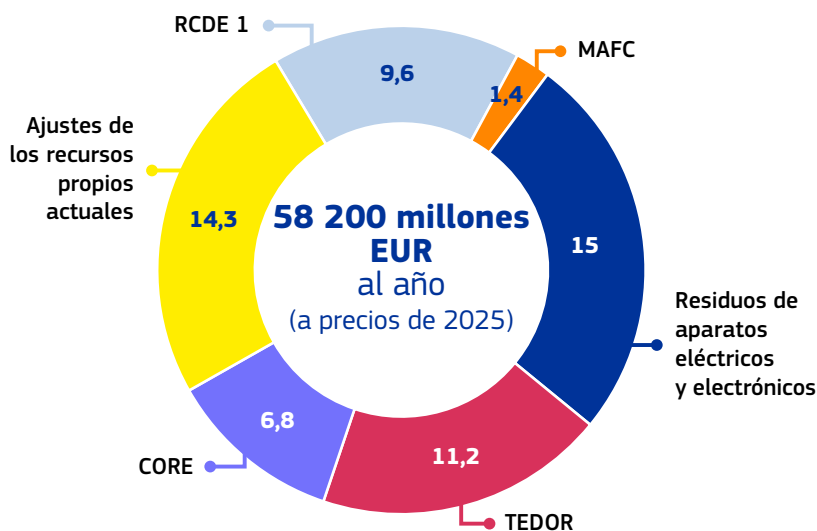
Los nuevos recursos propios son esenciales para respaldar un presupuesto a largo plazo más ambicioso que responda eficazmente a las prioridades estratégicas de la Unión.

¿Por qué es una prioridad?

- La Unión Europea se enfrenta a demandas crecientes en ámbitos clave. Estos retos comunes requieren un esfuerzo financiero colectivo que vaya más allá de las contribuciones actuales.
- La introducción de nuevos recursos propios reducirá la carga para los Estados miembros y garantizará la financiación sostenible de las políticas comunes de la UE.

¿Qué propone la Comisión?

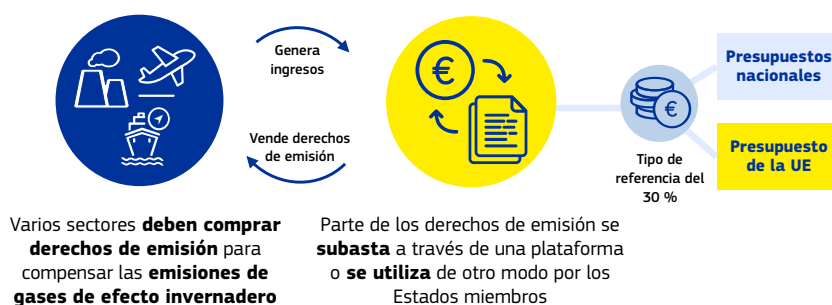
- Cinco nuevos recursos propios.
- Ajustes de los recursos propios actuales.



La tasa SEIAV genera 300 millones adicionales
Todos los importes en miles de millones EUR

Un paquete equilibrado de cinco nuevos recursos propios(*)

Recurso propio basado en el **Régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la UE**: El 30 % de los ingresos generados por el RCDE 1 existente se destinará al presupuesto de la UE. Se espera que genere alrededor de 9 600 millones EUR al año, por término medio.

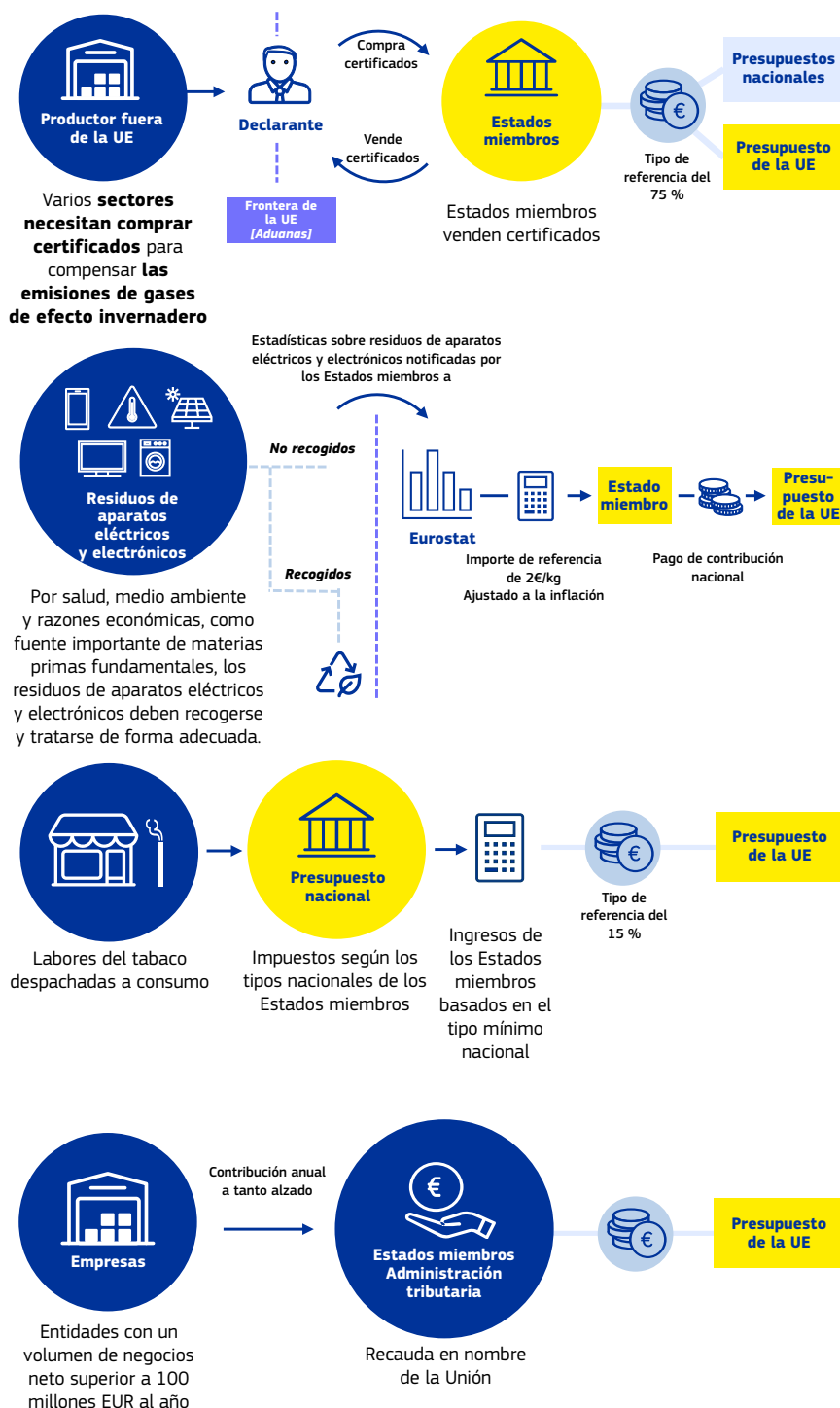


Recurso propio basado en el **Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC)**: el 75 % de los ingresos generados se consignarán en el presupuesto de la UE. Se espera que genere alrededor de 1 400 millones EUR al año, por término medio.

Recurso propio basado en los **residuos de aparatos eléctricos y electrónicos no recogidos**: contribución resultante de aplicar de un importe de referencia de 2€/kg, ajustado anualmente para tener en cuenta la inflación, al peso de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos no recogidos. Se espera que genere alrededor de 15 000 millones EUR al año, por término medio.

Recurso propio basado en los **impuestos especiales sobre el tabaco (TEDOR)**: el 15 % de los ingresos sobre la base del tipo mínimo específico del Estado miembro para las labores del tabaco y los productos relacionados con el tabaco. Se espera que genere alrededor de 11 200 millones EUR al año, por término medio.

Recurso corporativo para Europa (CORE): contribución anual a tanto alzado de todas las empresas incluidas en el ámbito de aplicación que operan y venden en la UE con un volumen de negocios anual superior a 100 millones EUR. Se espera que genere alrededor de 6 800 millones EUR al año, por término medio.



Ajustes de los recursos propios actuales

- Reducción de los gastos de recaudación al 10 % para los recursos propios tradicionales.
- Ajuste de la inflación del tipo de referencia para el recurso propio basado en los residuos de envases de plástico no reciclados.
- Garantía de transparencia: ausencia de mecanismos de corrección de los recursos propios.

(*) cifras expresadas a precios de 2025, por término medio durante el período comprendido entre 2028 y 2034.

EUROPE'S BUDGET

Methodology for calculating allocations to Member States under the National and Regional Partnership Plans

JULY 2025

The Commission proposed a simple and transparent allocation system for the National and Regional Partnership Plans. It builds on key principles like territorial disparities, poverty risk, agricultural needs, or migratory and border management pressures and is based on publicly available data.

The financial contribution available for each Member State covers all the policy objectives of the National and Regional Partnership Plans, including the amount allocated under the Social Climate Fund.

The [methodology](#) takes into account the following variables for each Member State:



population (2024);



population at risk of poverty or social exclusion living in rural areas (2024);



gross national income (GNI) per capita, measured in purchasing power standard (2023);



regional gross domestic product (GDP) per capita, measured in purchasing power standard at NUTS- 3 level (average 2021-2023);



the **direct payments per potentially eligible hectare** (direct payments estimated in budget year 2027, hectares based on potentially Eligible Area 2022);



To avoid an excessive concentration of resources and to avoid excessive reduction compared to [baseline 2021-2027 initial allocations](#) a **cap and safety net** apply.

For **home affairs funds** the allocation takes into account the following variables for each Member State:



population and GNI (2024 and 2023);



sea **borders** and **external land borders** and **size of the territory**;



number of **asylum applicants** (average 2022-2024);



first instance **positive decisions on applications** (average 2022-2024);



beneficiaries of **temporary protection** (average 2022-2024);



third country nationals returned following an order to leave (average 2022-2024);



total uniform **visas applied for short stays** (2024).

The allocation under the **Social Climate Fund** for each Member State is specified in Annex I of the [relevant regulation](#).

The results of this methodology are available [here](#).

The methodology for the calculation of the Union financial contribution for each Member State under the Interreg Plan is explained in Annex III of the [relevant regulation](#).



PRESUPUESTO DE LA UNIÓN PARA 2028-2034

Resumen de la propuesta de la Comisión

La Comisión Europea presentó el 16 de julio de 2025 su [propuesta](#) de cara al marco financiero plurianual (MFP) para 2028-2034. Propone un presupuesto de casi 1,8 billones EUR en compromisos a lo largo de estos siete años. Los MFP son los planes presupuestarios de la Unión para períodos de siete años, y fijan el nivel máximo de gasto («límites máximos») para cada categoría principal de gasto («rúbrica»).

En el presente briefing se ofrece un resumen de los principales componentes de la propuesta de presupuesto a largo plazo

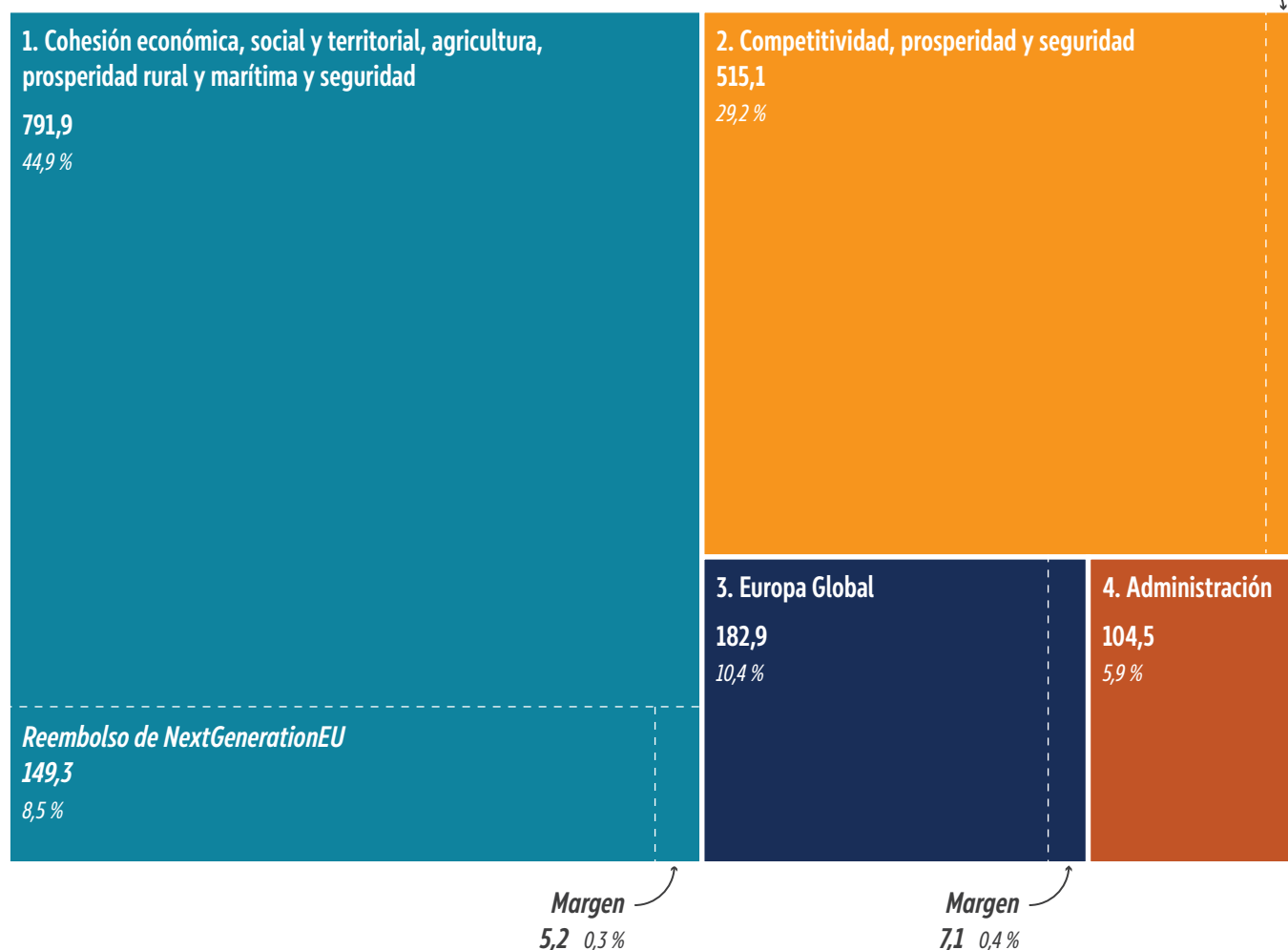
de la Unión para 2028-2034. Asimismo, se presenta una comparación inicial con el marco presupuestario actual para el período 2021-2027, centrada en los créditos de compromiso.

(Los importes de este briefing se consignan a precios constantes de 2025, salvo que se indique lo contrario. Las comparaciones entre programas individuales solo son aproximadas, dadas la racionalización y reagrupación propuestas por la Comisión).

Resumen del MFP para 2028-2034

Compromisos, miles de millones EUR, a precios de 2025

Importe total propuesto: 1,763 billones EUR



Comparación entre el MFP para 2028-2034 y el MFP para 2021-2027

El [MFP para 2021-2027](#) cuenta con una dotación de **1,2 billones EUR** (a precios de 2025), lo que corresponde actualmente al 1,02 % de la renta nacional bruta (RNB) de la Unión. Inicialmente, suponía un gasto global equivalente al 1,13 % de la RNB de la Unión.

Los importes del MFP para 2021-2027 se han ajustado mediante un deflactor del 2 %, tal como se prevé en el Reglamento del MFP actual. El deflactor del 2 % se situó por debajo de la inflación real en los primeros años del período financiero y, por tanto, dio lugar a una pérdida de poder adquisitivo del presupuesto de la Unión equivalente al 0,11 % de la RNB de la UE. En este momento, el MFP actual corresponde al 1,02 % de la RNB de la Unión. Junto con los fondos adicionales, tanto subvenciones como préstamos, provenientes de [NextGenerationEU](#), un instrumento temporal establecido para hacer frente a las consecuencias de la pandemia de COVID-19, alcanzó el 1,7 % de la RNB de la Unión.

La propuesta de presupuesto para el período 2028-2034 asciende a 1,8 billones EUR (créditos de compromiso, a precios de 2025), lo que corresponde al 1,26 % de la RNB de la Unión. De esta cifra, 149 300 millones EUR (el 0,11 % de la RNB de la Unión) se destinan al reembolso de la deuda generada por las subvenciones de NextGenerationEU. Por lo tanto, en toda comparación con el MFP actual es conveniente considerar este reembolso de NextGenerationEU por separado. Así, excluyendo el reembolso de NextGenerationEU, el MFP propuesto para después de 2027 muestra, en términos nominales, un aumento de 367 200 millones EUR (+29 %). Sin embargo, en términos reales, el aumento es solo de 0,02 puntos porcentuales de la RNB. La comparación pone de relieve los cambios en los compromisos presupuestarios en todas las rúbricas, el más significativo de los cuales ha tenido lugar en la rúbrica 2: Competitividad, prosperidad y seguridad (+140 %).

Compromisos, miles de millones EUR y % de la RNB de la Unión, a precios de 2025

Compromisos, miles de millones EUR y % de la RNB de la Unión, a precios de 2025



Estructura del MFP para 2028-2034

Principales prioridades de gasto

La Comisión propone una reestructuración global del presupuesto de la Unión, lo que implica racionalizar la estructura actual y pasar de siete rúbricas y dos subrúbricas a cuatro rúbricas.

En el siguiente análisis se examina brevemente cada una de las cuatro rúbricas y se ofrece una comparación con el MFP actual. Los capítulos y programas actuales se han reagrupado para que estén en consonancia con la nueva estructura, sobre la base de la información disponible actualmente. Cabe señalar que se trata de un análisis inicial y que, debido a los cambios en profundidad a la estructura general, las comparaciones directas con el MFP actual deben hacerse con cautela.

Importe global de los compromisos (a precios de 2025):

1.76 billones EUR de los cuales 149 300 millones EUR para el reembolso de NextGenerationEU

1.26 % de la RNB de la Unión (del cual 0,11 % para el reembolso de NextGenerationEU)

De **8 a 3** instrumentos especiales

De **7 rúbricas** y 2 subrúbricas a **4 rúbricas**

De **52 a 16** programas

5 nuevos recursos propios

Objetivo de gasto relacionado con el clima: **35 % mín.**

Rúbrica 1: Cohesión económica, social y territorial, agricultura, prosperidad rural y marítima y seguridad

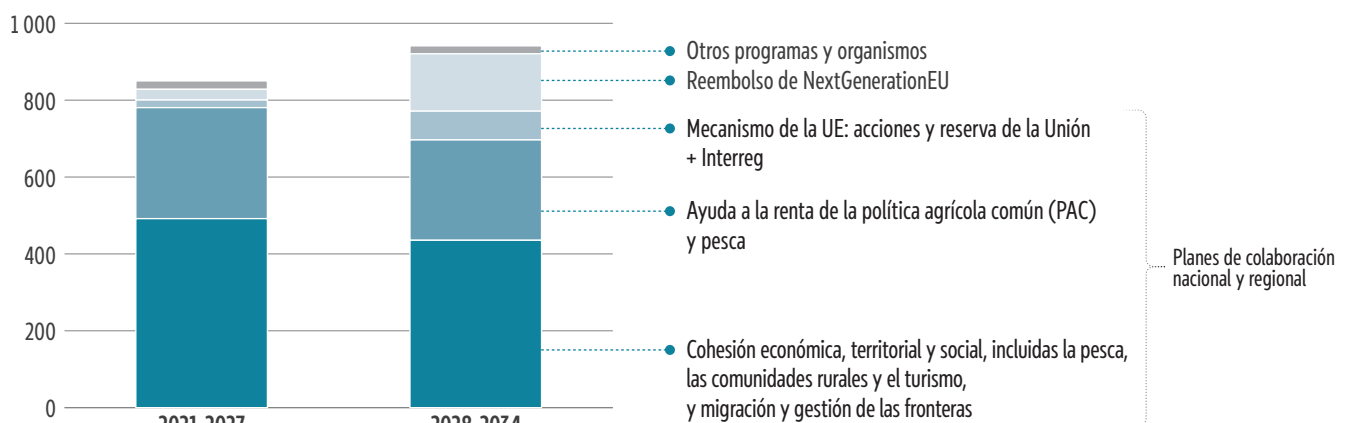
946 400 millones EUR, 53,7 % del MFP total

Es la rúbrica que integra los fondos preasignados a los Estados miembros. Consolida veintinueve programas o capítulos del MFP actual, y reagrupa catorce de ellos en un único plan de colaboración nacional y regional para cada Estado miembro. Estos planes abarcan ámbitos como la agricultura, la pesca, la cohesión, la migración y la seguridad, así como las políticas sociales; en su conjunto, representan el 39,5 % del gasto total. Para la Comisión, el objetivo de la puesta en común de los recursos en un único plan es aumentar las sinergias entre políticas e incrementar la flexibilidad. Estos planes apoyarán las inversiones y reformas para alcanzar las prioridades de la Unión, y la financiación estará supeditada a su ejecución efectiva. Los planes incluirán un objetivo social del 14 %. Además, complementará la ejecución a escala nacional y regional un Mecanismo de la UE con una dotación de 66 200 millones EUR, de los cuales se consignarán 9 500 millones EUR para hacer frente a necesidades urgentes y a retos y catástrofes nuevos. En esta rúbrica también se incluyen fondos para el reembolso de la deuda relacionada con NextGenerationEU, que ascienden a un total de 149 300 millones EUR, es decir, el 8,5 % del MFP. Por último, se propone un instrumento específico para apoyar a la comunidad turcochipriota, con una asignación de 400 millones EUR.

En comparación con el MFP para 2021-2027, se han reducido los presupuestos de los programas integrados en los planes de colaboración nacional y regional. El presupuesto destinado a las ayudas a la renta de la política agrícola común (PAC) y a la pesca se reduce un 10 %, mientras que el resto de los programas en régimen de gestión compartida experimentan una disminución total del 11 %. Se asignan 30 600 millones EUR a la migración y gestión de las fronteras. En el marco del MFP actual, se destinan al Fondo de Asilo, Migración e Integración 7 200 millones EUR; al Instrumento de Gestión de las Fronteras y Visados, 4 200 millones EUR, y al Fondo de Seguridad Interior, 1 350 millones EUR. Además, se aumenta la asignación del Mecanismo de la UE: de aproximadamente 19 800 millones EUR en el MFP actual, pasa a ser de 66 200 millones EUR en el marco propuesto para el período 2028-2034.

Rúbrica 1: Comparación entre el MFP para 2021-2027 y el MFP para 2028-2034

Compromisos, miles de millones EUR, a precios de 2025



Desglose por programas de la rúbrica «Cohesión económica, social y territorial, agricultura, prosperidad rural y marítima y seguridad»

Compromisos, miles de millones EUR, % del total de la rúbrica, a precios de 2025

Cohesión económica, territorial y social, incluidas la pesca, las comunidades rurales y el turismo

404,9

42,8 %

Ayuda a la renta de la política agrícola común (PAC) y pesca

262,8

27,8 %

Mecanismos de la UE: acciones y reserva de la Unión + Interreg

73,1

7,7 %

Reembolso de NextGenerationEU

149,3

15,8 %

2

1 Migración y gestión de las fronteras

30,6 3,2 %

Marge

5,2 0,5 %

2 Otros programas y organismos

20,7 2,2 %

Rúbrica 2: Competitividad, prosperidad y seguridad

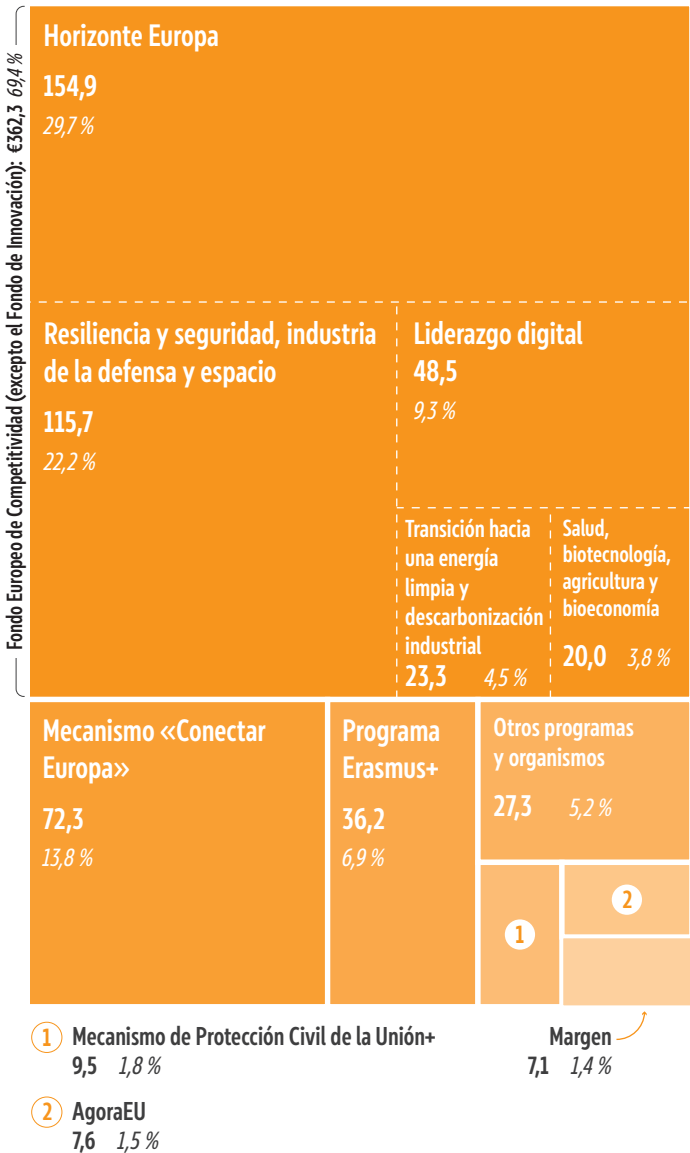
522 200 millones EUR, 29,6 % del MFP total

Esta rúbrica tiene por objeto promover la competitividad de la Unión reagrupando 33 programas y capítulos del MFP actual. Constituye una inversión estratégica en la productividad, la resiliencia y la seguridad a largo plazo de la Unión. Cabe destacar que, como eje central de esta rúbrica, se han consignado 362 300 millones EUR al **Fondo Europeo de Competitividad**, además de 35 500 millones EUR adicionales, según se estima, procedentes de los ingresos del régimen de comercio de derechos de emisión para su Fondo de Innovación. Es el mayor instrumento de financiación de la rúbrica 2. En el Fondo Europeo de Competitividad se fusionan catorce programas actuales en uno, y se centra en inversiones en cuatro prioridades políticas: la transición hacia una energía limpia y la descarbonización industrial; la salud, la biotecnología y la bioeconomía; el liderazgo digital y la resiliencia, la industria de la defensa y el espacio. Horizonte Europa también se incluye en el marco del Fondo Europeo de Competitividad, con una asignación de 154 900 millones EUR, para apoyar la investigación y la innovación colaborativas. La Comisión también ha propuesto un conjunto de instrumentos financieros unificados para racionalizar los procesos de financiación.

En comparación con el MFP para 2021-2027, Horizonte Europa recibe un aumento sustancial, de aproximadamente el 63 %. Se asignan 36 200 millones EUR a **Erasmus+**, y se fusiona con el **Cuerpo Europeo de Solidaridad**, lo que constituye un aumento combinado cercano al 30 % en comparación con el MFP actual. Ahora, la totalidad del **gasto en defensa** se integra en la rúbrica 2, junto con la política espacial, en el ámbito de inversión más amplio de «resiliencia y seguridad, industria de la defensa y espacio», con una asignación de 115 700 millones EUR. Por otro lado, el **Fondo Europeo de Apoyo a la Paz** sigue siendo un instrumento extrapresupuestario. La política sanitaria se fusiona con la biotecnología y la bioeconomía, y en conjunto se les consignan 20 000 millones EUR.

Desglose por programas de la rúbrica «Competitividad, prosperidad y seguridad»

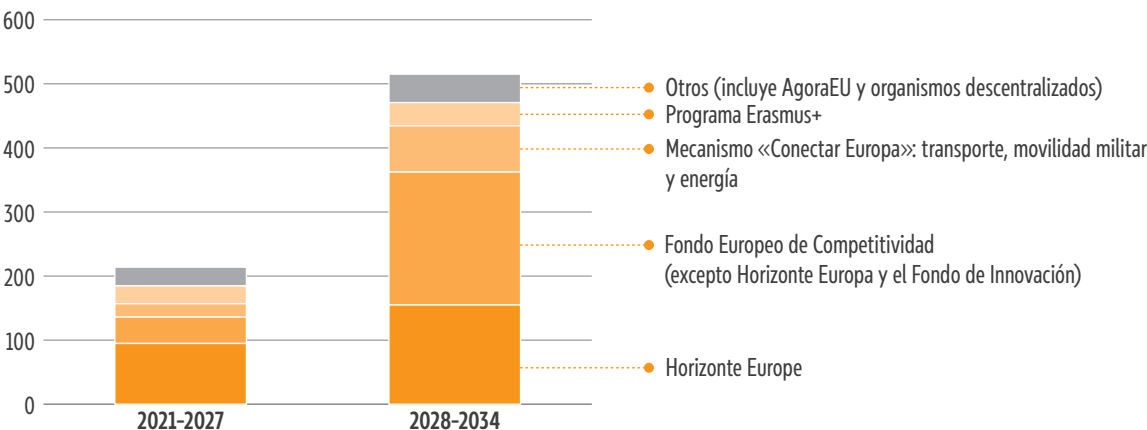
Compromisos, miles de millones EUR, % del total de la rúbrica, a precios de 2025



Nota: El Fondo de Innovación se financia mediante ingresos afectados externos. Estos fondos se añadirán al programa para la transición hacia una energía limpia y la descarbonización industrial.

Rúbrica 2: Comparación entre el MFP para 2021-2027 y el MFP para 2028-2034

Compromisos, miles de millones EUR, a precios de 2025



Rúbrica 3: Europa Global

190 000 millones EUR, 10,8 % del MFP

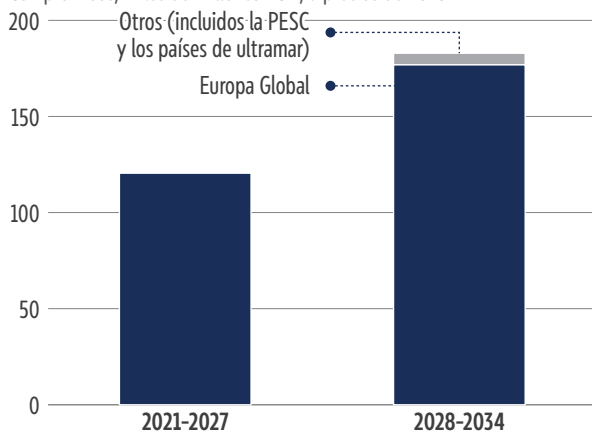
Esta rúbrica apoya la acción exterior de la Unión, principalmente a través del Fondo Europa Global, en el que se fusionan siete instrumentos de financiación actuales en una única estructura y que cuenta con una dotación total de 176 800 millones EUR. Este fondo se organiza en torno a cinco zonas geográficas (Europa, África subsahariana, Asia y el Pacífico, el continente americano y el Caribe, Oriente Próximo, África del Norte y el Golfo) y su ámbito temático son los asuntos globales. Se consignan 13 100 millones EUR adicionales como reserva para nuevos retos y nuevas prioridades. En comparación con los programas actuales, esta asignación ha experimentado un aumento del 37,9 %. En esta rúbrica también se incluyen 3 000 millones EUR de financiación para la política exterior y de seguridad común (PESC) y para apoyar a los países y territorios de ultramar (900 millones EUR).

Para Ucrania, además de la ayuda preadhesión en el marco del Fondo Europa Global, se propone una reserva específica para su reconstrucción.

Concretamente, se proporcionaría apoyo en forma de préstamo garantizado por el [margen de maniobra](#) presupuestario de la Unión, esto es, por encima de los límites máximos del MFP. El apoyo, en el caso de las subvenciones, se prestará a través de la movilización de un instrumento especial denominado «Reserva para Ucrania». El [Fondo Europeo de Apoyo a la Paz](#) sigue siendo un instrumento extrapresupuestario, y se le asignan 27 100 millones EUR.

Rúbrica 3: Comparación entre el MFP para 2021-2027 y el MFP para 2028-2034

Compromisos, miles de millones EUR, a precios de 2025



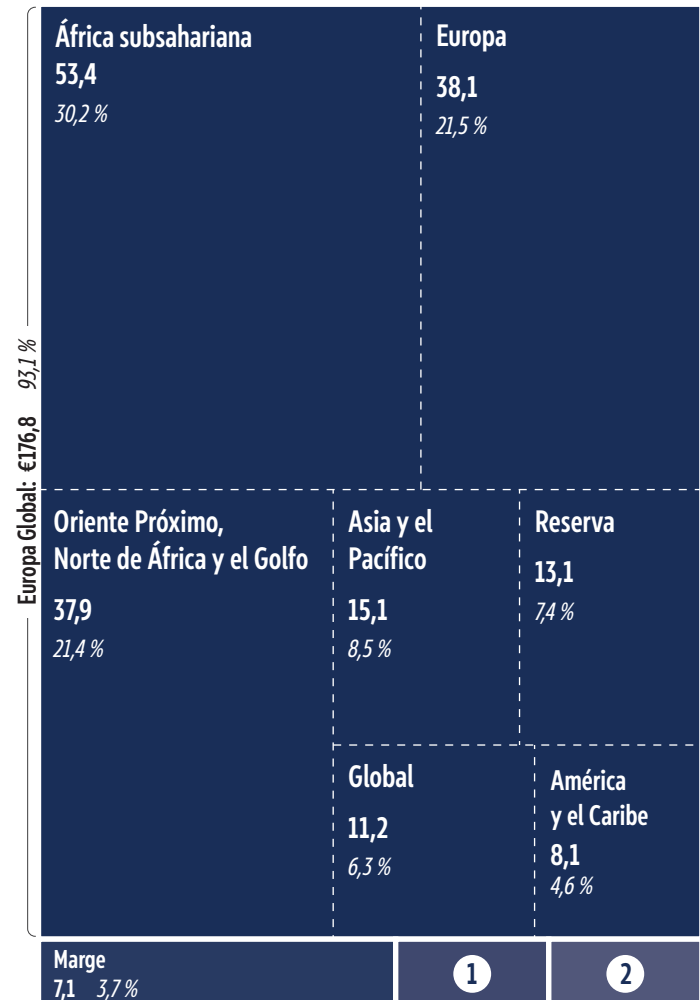
Rúbrica 4: Administración

104 500 millones EUR, 5,9 % del MFP

En esta rúbrica se proporciona financiación específica para el funcionamiento de las instituciones de la Unión. Para abordar las prioridades cambiantes, se prevé una desviación de la política de estabilidad de la plantilla entre 2028 y 2030. Para los gastos no salariales, se propone un límite máximo del 2 % del crecimiento anual.

Desglose por programas de la rúbrica «Europa Global»

Compromisos, miles de millones EUR, % del total de la rúbrica, a precios de 2025



Marge

7,1 3,7 %

1

2

1 Otros (acciones, prerrogativas)

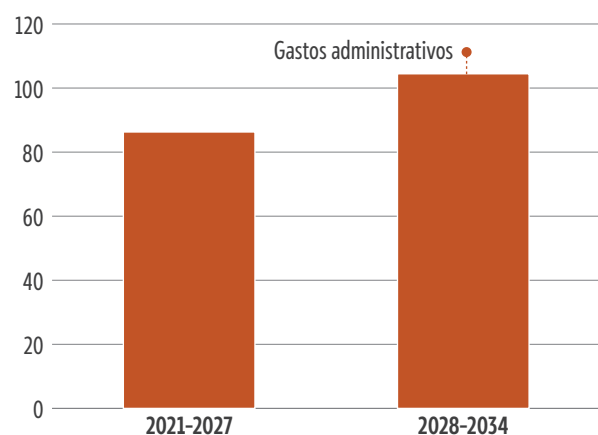
3,1 1,6 %

2 Política exterior y de seguridad común (PESC)

3,0 1,6 %

Rúbrica 4: Comparación entre el MFP para 2021-2027 y el MFP para 2028-2034

Compromisos, miles de millones EUR, % del total de la rúbrica, a precios de 2025



Recursos propios de la Unión

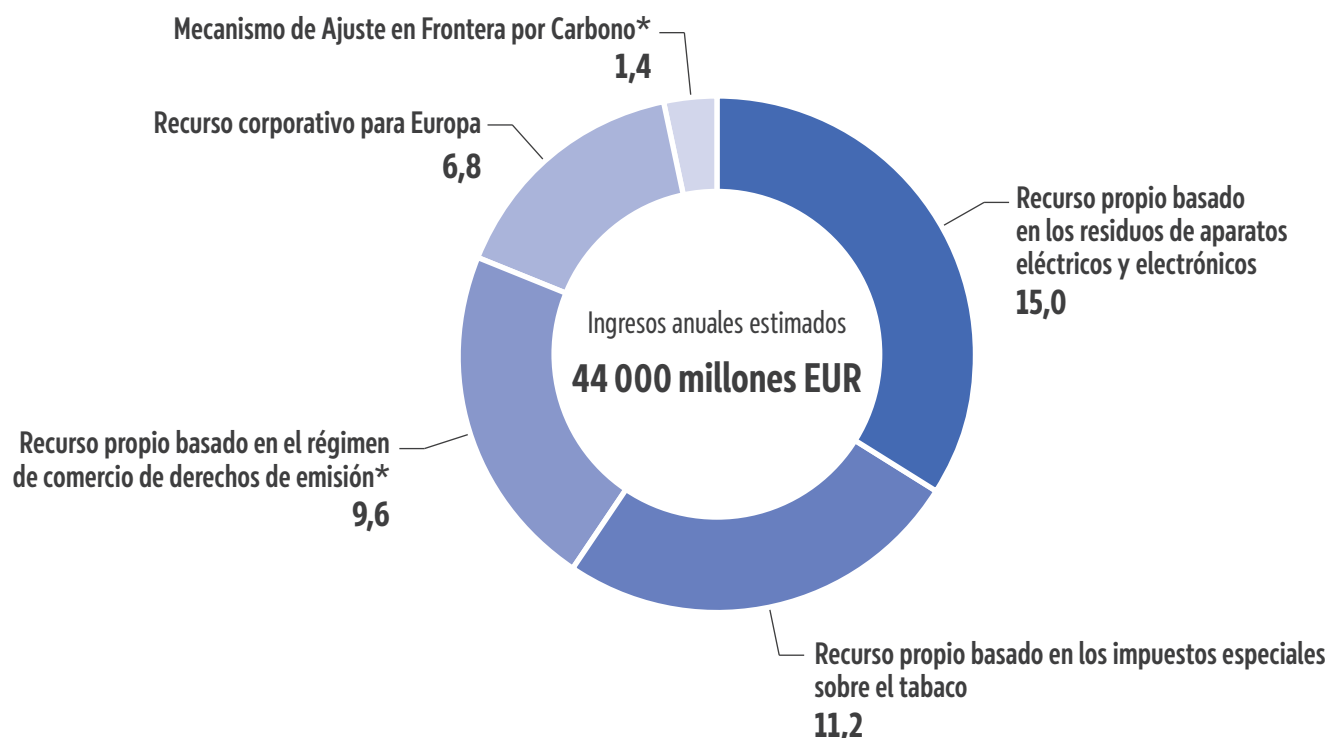
Para mantener inalterado el global de las contribuciones basadas en la RNB de los Estados miembros, la Comisión ha presentado una propuesta que podría generar un total de ingresos adicionales de 58 200 millones EUR anuales:

- Los ingresos procedentes del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE 1) y del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC) pasarían a considerarse nuevos recursos propios auténticos. Parte de los ingresos generados, el 30 % del RCDE 1 y el 75 % del MAFC, se añadirían al presupuesto de la Unión. Se calcula que los ingresos adicionales para la Unión del RCDE 1 y el MAFC serían, respectivamente, de 9 600 millones EUR y 1 400 millones EUR.
- Un nuevo recurso propio estadístico basado en los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (tipo de referencia de 2 EUR/kg) daría lugar a una contribución nacional con cargo al presupuesto de los Estados miembros, que generaría unos ingresos estimados de 15 000 millones EUR.

- Un recurso propio basado en los impuestos especiales sobre el tabaco, con un tipo de referencia del 15 % de los importes de las labores del tabaco multiplicado por el tipo mínimo aplicable a cada Estado miembro, proporcionaría 11 200 millones EUR en concepto de recursos propios adicionales.
- Un recurso corporativo para Europa, que las empresas con un volumen de negocios anual neto superior a 100 millones EUR abonarían como contribución anual a tanto alzado, proporcionaría 6 800 millones EUR en concepto de recursos propios adicionales.
- Ajustes a los recursos propios actuales de la Unión: una reducción al 10 % del coste de recaudación de los recursos propios tradicionales, retenidos por los Estados miembros, y un aumento del tipo de referencia del recurso propio basado en los residuos de envases de plástico no reciclados (con base estadística, a razón de 1 EUR/kg en 2028 y sujeto a la inflación) proporcionarían 14 300 millones EUR adicionales.

Nuevos recursos propios de la Unión

miles de millones EUR, a precios de 2025



*Ajustes a las propuestas de recursos propios de 2023.

Nota: se estima un importe adicional de 14 300 millones EUR anuales como resultado de la modificación de los recursos propios actuales.

Parlamento Europeo: primeras reacciones

El primer debate con el comisario Piotr Serafin tuvo lugar en la Comisión de Presupuestos del Parlamento el [mismo día](#) en que la Comisión presentó sus propuestas relacionadas con el MFP para 2028-2034. Los copONENTES del Parlamento sobre el MFP y los recursos propios [subrayaron](#) que la propuesta carecía de ambición y no estaba a la altura de los retos a los que se enfrenta la Unión. Destacaron que el gasto propuesto se sitúa en un nivel similar al del MFP actual, excluido el reembolso de la deuda relacionada con NextGenerationEU. En relación con la estructura, expresaron su preocupación por la integración de programas exitosos en un único plan nacional por Estado miembro. Abogaron por que

el presupuesto de la Unión tenga un enfoque europeo, que los entes regionales y locales desempeñen verdaderamente una función y que se tome en consideración a los agricultores. Pidieron que se respete plenamente el papel del Parlamento como autoridad presupuestaria y de aprobación de la gestión. Las propuestas de nuevos recursos propios se acogieron favorablemente como un avance positivo, pero se pidió un análisis más profundo. El debate se reanudará en septiembre, con el pleno compromiso del Parlamento Europeo de velar por que el presupuesto de la Unión sea ambicioso y esté a la altura de los retos de la Unión.

Siglas: Marco Financiero Plurianual (MFP).

Fuentes de datos: [propuestas](#) de la Comisión Europea relacionadas con el MFP para 2028-2034, para los importes en particular [COM\(2025\)0570](#) y el anexo del documento COM(2025)0571; Reglamento (UE, Euratom) [2020/2093](#) del Consejo por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027; [Acuerdo Interinstitucional](#) sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, así como sobre nuevos recursos propios; y [Ajuste técnico](#) del marco financiero plurianual para 2026 de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027 (COM(2025)0800).

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DERECHOS DE AUTOR

Este documento está destinado a los diputados y al personal del Parlamento Europeo para su uso como material de referencia en el desempeño de su labor parlamentaria. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autoras, por lo que las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la posición oficial del Parlamento. Se autoriza la reproducción y la traducción con fines no comerciales, a condición de que se indique la fuente, se informe previamente al Parlamento Europeo y se le transmita un ejemplar.

© Unión Europea, 2025.

ep@ep.europa.eu (contacto) [ep@ep.europa.eu](https://eprs.in.ep.europa.eu) (intranet) europarl.europa.eu/thinktank (internet) ethinktank.eu (blog)